**No. 012**

 **16 de Enero de 2024**

**SE POSESIONARON LOS NUEVOS EDILES Y EDILESAS DEL MUNICIPIO**

El Alcalde de Pasto, Nicolás Toro Muñoz, junto a los secretarios de Gobierno y Desarrollo Comunitario, acompañaron el acto de posesión de las JAL.

El secretario de Desarrollo Comunitario, Fernando Delgado recalcó la importancia de este evento manifestando que es perentorio que todos los sectores tengan representatividad. "Estamos en un hecho muy importante que es la posesión de nuestros ediles y edilesas que pertenecen a las Juntas Administradoras Locales de las comunas y corregimientos que conforman el municipio de Pasto. Para nosotros tener a los ediles como coequiperos es muy importante ya que ellos son uno de los primeros enlaces con la comunidad que nos permiten tramitar las iniciativas de los diferentes sectores, debatir en términos de presupuestos locales, impulsar proyectos de desarrollo, planeación social y planeación local con la participación de las comunidades que también son promovidas por nuestros ediles y edilesas".

En el acto el Mandatario Local enfatizó sobre la importancia de un trabajo honesto y transparente, siempre focalizados en buscar el bienestar de la comunidad.

Al finalizar la posesión, los ediles y edilesas se mostraron satisfechos por el respaldo del burgomaestre y recalcaron la importancia de trabajar conjuntamente por sus comunidades, es el caso de la edilesa del corregimiento de San Fernando, Mónica Patricia Jojoa Botina, quien manifestó "Agradezco al Dr. Nicolás Toro, con quién vamos a trabajar en el fortalecimiento de las JAL de los 17 corregimientos y las 12 comunas que hacen parte del municipio de Pasto, el principal trabajo es el plan de desarrollo municipal, al igual que los planes locales corregimentales, el trabajo articulado con nuestras comunidades campesinas e indígenas".

Cabe señalar que son varios los sectores que quedaron sin representatividad y para subsanar está situación, se comunicarán a elecciones extraordinarias, ya que en el gobierno de la cultura ciudadana todos tienen derecho a ser partícipes del desarrollo.